

PERFIL PLAZA F900486. RECTORADO. VICERRECTORADO PARA UNIVERSIDAD DIGITAL. Área de Biblioteca y Gabinete Tele-Educación (GATE)

Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E Anual €	ADM.	Escala (*)	Méritos Específicos
<p>Administración</p> <p>Subdirector/a de la Biblioteca Universitaria</p> <p>Jornada partida</p> <p>Disponibilidad Horaria</p>	<p>A1/27- A2/26</p>	<p>24.524,64€</p>	<p>A4</p>	<p>EX11</p>	<p>Conocimientos y experiencia en:</p> <p>Asistencia al Director/a de la BU en la dirección técnica de las 20 sedes en las que se reparte la Biblioteca de la UPM, así como en los 2 centros de documentación para el cumplimiento de su función como servicio de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>Asistencia al Director/a de la BU en la implantación y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a las bibliotecas y a la documentación científica en todas las sedes.</p> <p>Bajo las directrices del Director de la BU coordina y desarrolla los servicios técnicos (Automatización de la gestión integrada de la BU, Referencia, Información bibliográfica, Acceso al documento, Extensión bibliotecaria, Desarrollo y mantenimiento de servicios de información científica en web, etc.)</p> <p>Asistencia al Director/a de la BU en la gestión económica y financiera de los centros de gastos 31.00, 78 y 20.26 para la adquisición de bases de datos, recursos electrónicos, y fondos bibliográficos en general, y otros material necesarios para las actividades de la BU</p> <p>Asistencia al Director/a de la BU en gestión técnica funcional de personal de la Biblioteca.</p> <p>Bajo las directrices de la directora/a de la BU coordina y desarrolla la difusión de los servicios ofrecidos por la Biblioteca a todos los usuarios de la comunidad académica a través de cursos de formación de usuarios, guías web, etc.</p> <p>En ausencia del Director/a de la BU o por delegación de éste representa a la Universidad ante REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas, comisión sectorial de la CRUE) y MADROÑO (Consortio de Bibliotecas de las Universidades Públicas de Madrid y la UNED) y otros organismos de cooperación bibliotecaria a nivel nacional e internacional.</p> <p>En ausencia del Director/a de la BU o por delegación de éste puede ejercer la representación de la Biblioteca de la UPM ante las autoridades de la universidad y otras instituciones externas.</p>